



QUILMES, 14 FEB 2013

VISTO el Expediente N° 827-0007/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 4510/12 el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga y dispone transferir a esta Casa de Altos Estudios la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 (\$ 93.433,60) para atender gastos de todo concepto del primer año de ejecución del Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) 2012-2014, conforme a la nómina anexa a la presente.

Que asimismo se designa a la Universidad Nacional de Quilmes como "Administrador de fondos" de los subsidios, correspondiendo por tal tarea la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 60/100 (\$ 3.593,60), incluidos en el monto total antes mencionado.

Que según consta en los Recibos 21/2013 y 22/2013, glosados a fs. 8, los fondos señalados han ingresado a la Universidad.

Que se efectuó la correspondiente imputación presupuestaria, conforme surge de fs. 9.

Que a través de los Expedientes N° 827-0169/13, N° 827-0170/13, N° 827-0171/13, N° 827-0172/13, N° 827-0173/13 y N° 827-0174/13 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) 2012-2014 a cargo de la Dra. Silvia Alonso, del Dr. Eduardo Bonelli, del Dr. Christian Carman, del Dr. Rodrigo Laje, de la Dra. Elizabeth Lewkowicz y del Dr. Pablo Lorenzano.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

- 00076



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 (\$ 93.433,60) provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según lo establecido en la Resolución N° 4510/12 del citado organismo, con el fin de atender gastos del primer año de ejecución del Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) 2012-2014, conforme a la nómina anexa a la presente, y en concepto de compensación por la administración de los mismos.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de los subsidios PIP 2012-2014 a ejecutar la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 89.840,00) para atender gastos de todo concepto de su proyecto de investigación, conforme a la nómina anexa, dejando constancia que del monto total desembolsado por el CONICET, corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios, la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 60/100 (\$ 3.593,60).

ARTICULO 3º: El monto autorizado en la presente Resolución para atender gastos de los subsidios PIP 2012-2014 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.08.00.05, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: El monto autorizado en la presente Resolución en concepto de compensación por la administración de los subsidios PIP 2012-2014 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: - 00078



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Alejandro Villar
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes





Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO

Nº PIP	DIRECTOR	GASTOS AÑO 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL DESEMBOLSADO
11220110100214	ALONSO, SILVIA	\$ 30.000,00	\$ 1.200,00	\$ 31.200,00
11220110100468	BONELLI, EDUARDO	\$ 11.840,00	\$ 473,60	\$ 12.313,60
11220110100112	CARMAN, CHRISTIAN	\$ 12.000,00	\$ 480,00	\$ 12.480,00
11220110100195	LAJE, RODRIGO	\$ 12.000,00	\$ 480,00	\$ 12.480,00
11220110100271	LEWKOWICZ, ELIZABETH	\$ 12.000,00	\$ 480,00	\$ 12.480,00
11220110101135	LORENZANO, PABLO	\$ 12.000,00	\$ 480,00	\$ 12.480,00
	TOTALES	\$ 89.840,00	\$ 3.593,60	\$ 93.433,60



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: - 0 0 0 7 6

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Alejandro Villar
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes